

Bogotá, D.C., 15 de septiembre de 2023

Señores (as)

SANDRO ROPERO

Director de Capacidades y Generación de Ingresos

FELICIANO CASTILLO

Director de Gestión de Bienes Públicos Rurales

GERMÁN GUERRERO

Director de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios

ALFONSO VALDERRAMA

Director de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria

JOSE LUIS QUIROGA

Director de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y uso productivo del suelo

ASUNTO: Invitación a reunión sobre Planes Nacionales Sectoriales del Sector Agricultura.

Respetados (as)

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento por instrucción de la Sra. Ministra de Agricultura Jhenifer Mojica se ha conformado un equipo de trabajo desde el despacho cuyo propósito es impulsar y hacer seguimiento a los compromisos del sector frente a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y el Acuerdo Final de Paz.

En el marco de esta instrucción, la Ministra elevó un llamado en el gabinete de tierras del pasado 4 de septiembre alrededor de la importancia de impulsar la implementación de la Reforma Rural Integral que incluye los Planes Nacionales Sectoriales y los indicadores del Plan Marco de Implementación. Así mismo, instó a

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Avenida Jiménez #7 A 17, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia: Carrera 8 #12 B 31 piso 5, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 254 3300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 510050

las entidades del sector a priorizar la destinación presupuestal para la implementación de los compromisos del Acuerdo Final como una tarea con la que el Gobierno Nacional se encuentra comprometido.

En cumplimiento de este mandato, nos complace invitarlos el **día 20 de septiembre del 2023 de manera presencial en la sala Luis Carlos Galán del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural** a las 11:00 a.m. a participar de la reunión que se llevará a cabo entre el MADR y las entidades adscritas y vinculadas en el impulso de la Reforma Rural Integral.

Este encuentro es estratégico a la luz del ejercicio que ha venido desarrollando el MADR junto a la Presidencia de la República para diseñar una ruta de articulación interinstitucional entre las Direcciones del Ministerio y las entidades adscritas con responsabilidades en la implementación y el seguimiento a los Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral e indicadores del Plan Marco de Implementación de competencia del Sector Agricultura. En el desarrollo de este ejercicio se han formulado los siguientes objetivos:

1. Elaborar un diagnóstico sobre el estado de los Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral con el fin de realizar una revisión detallada que dé cuenta de su alcance y concordancia con el contenido del Acuerdo Final de Paz. Este ejercicio se viene elaborando en mesas técnicas concertadas de manera conjunta con los miembros de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI), que en el marco de sus competencias reguladas por el Decreto 1995 de 2016, pueden formular recomendaciones para la actualización del Plan Marco de Implementación en el marco de la CSIVI.
2. Diseñar una ruta de articulación entre la implementación y seguimiento de los Planes Nacionales Sectoriales y los subsistemas del Sistema Integral de Reforma Agraria y Desarrollo Rural (SIRADR). El diagnóstico y revisión de los planes nacionales serán un insumo para la reglamentación y los planes de acción de los subsistemas.

Así las cosas, para el día en el que se desarrollará la reunión que los convoca, desde el equipo de paz del Despacho del Ministerio les solicitamos comedidamente:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Dirección: Avenida Jiménez #7 A 17, Bogotá D.C., Colombia

Dirección Correspondencia: Carrera 8 #12 B 31 piso 5, Bogotá D.C., Colombia

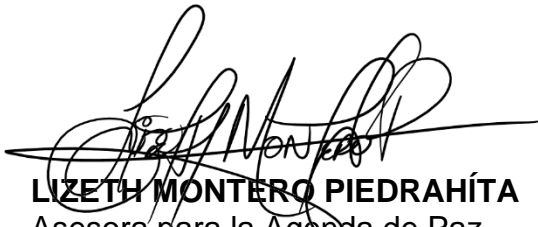
Conmutador: (+57) 601 254 3300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 510050

1. **Designar un enlace técnico** con información cualificada y capacidad de decisión en los asuntos estratégicos relativos al impulso del Plan Nacional Sectorial que corresponda a su dirección.
2. Tener en cuenta que en la reunión se presentará una propuesta de cronograma para la revisión del Plan Nacional Sectorial que contempla la participación tanto del enlace como del equipo técnico que corresponda al plan entre el 21 de septiembre y el 25 de octubre.

En atención a las solicitudes, si necesita comunicarse por alguna duda por favor comunicarse a los correos electrónicos: patricia.bagui@minagricultura.gov.co hader.rios@minagricultura.gov.co, diana.machuca@minagricultura.gov.co para la respectiva resolución de inquietudes.

Cordialmente,



LIZETH MONTERO PIEDRAHÍTA

Asesora para la Agenda de Paz

Despacho de la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural

liseth.montero@minagricultura.gov.co

Anexo(s): 0

Número de folios: 1

Elaboró: PATRICIA BAGUI

Aprobó: LIZETH MONTERO PIEDRAHITA